



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** PRORROGA DESIGNACION PERSONAL DOCENTE ACTA PARITARIA N° 27

---

**VISTO:**

La Resolución Decanal N° RD-2020-92-E-UNC-DEC#FAUD, por la que se dispuso la designación de Docentes, bajo el marco del Acta Paritaria del Sector Docente N° 27,

La Resolución Rectoral Número RR-2019-3033-E-UNC-REC, por la que se aprueba el Acta Paritaria mencionada, que convalida el Acuerdo Paritario entre los Gremios Docentes, el CIN y la SPU; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en dicho acuerdo se dispuso la asignación de seis cargos de Profesores Ayudantes “A” con Dedicación Simple, cuyas características se ajustan a los requerimientos planteados ante la Comisión Paritaria del Sector Docente.

Que la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, ha comunicado, la imputación presupuestaria que tendrá la liquidación de los cargos mencionados.

Que dichos cargos debían ser cubiertos por el mecanismo de concurso, antes de cumplirse el año de designación.

Que en razón de la Pandemia que azoto al mundo entero, y en virtud de la cuarentena que fue dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional desde el 20/03/2020, resultó imposible llevar a cabo la cobertura de dichos cargos mediante el procedimiento de concurso vigente.

Que hasta tanto se puede efectivizar las designaciones mediante el proceso de concurso, corresponde producir las prórrogas de designación interina del personal Docente involucrado.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Prorrogar la designación interina, en cargos de Profesores Ayudantes “A” con Dedicación Simple, al Personal Docente y en las cátedras que se detallan a continuación:

<b>LEGAJO</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>CATEDRA</b>
52314	VILLAFANEZ, Blanca	Diseño IV
52533	BRIZUELA CACERES, Alicia	Diseño IV
45261	VIRANO, Juan	Diseño IV
53532	LORENZONI, Nicolás	Taller de Maquetería
45136	TOLOSA, Fabián	Arq. Paisajista “B”

ARTICULO N° 2: Las presentes prórrogas de designación interina se efectúan con retroactividad al 04/12/2020 y hasta el 31/03/2022.

ARTICULO N° 3: Reconocer la efectiva prestación de servicios del **Arquitecto JOSE SALVADOR COCCIOLO (LEGAJO N° 16089)**, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con Dedicación Simple, en la cátedra de Morfología I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, por el periodo del 04/12/2020 y hasta el 02/03/2021.

ARTICULO N° 4: La liquidación mensual de los cargos que se detallan precedentemente, se imputará al Crédito de la Partida A-1044-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 5: Las presentes designaciones quedan sujetas a la cobertura por concurso de Antecedentes, Títulos y Oposición, el que deberá efectuarse antes del vencimiento de las mismas, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 6: El Personal Docente cuya designación se describe anteriormente, deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos (calle Av. Vélez Sarsfield N° 264, 1° Piso, Centro – Córdoba), a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta par el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 7: El Personal Docente cuya designación se menciona precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilación y Pensión de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209 – 1° piso, Centro Córdoba), con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 8: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 9: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO

